

0029
CIRCULAR No. de 2018

PARA: TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

DE: JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES
Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Jornada de Capacitación en Accidentes e Incidentes Laborales, Investigación de Accidentes y Enfermedades Laborales.

De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, en el que se establece la obligatoriedad de desarrollar un Plan de Trabajo Anual en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el propósito de dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, así como el desarrollo de todos sus programas, de manera atenta, nos permitimos invitar a todos los servidores públicos y contratistas a participar de la Jornada de Capacitación en Accidentes e Incidentes Laborales, Investigación de Accidentes y Enfermedades Profesionales, que se realizará con el apoyo de Administradora de Riesgos Laborales Positiva S.A., durante el día martes **8 de mayo** en las instalaciones del Auditorio.

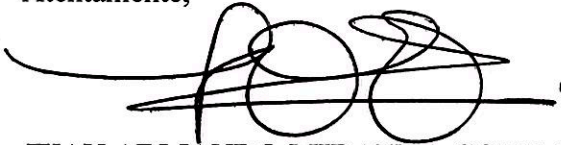
Para su ejecución se definieron dos jornadas, con el fin de lograr la cobertura y participación de los funcionarios. Los horarios son de 9:00 am a 11:00 a.m y de 2:00 p.m a 4:00 p.m.

Para motivar y garantizar la asistencia, el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo hará presencia por las diferentes áreas de la entidad con el propósito de efectuar las inscripciones previas de conformidad con los horarios establecidos.

Por otra parte, es pertinente señalar que, los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales son fundamentales por el mero hecho de que su implantación y la correcta ejecución de la misma, ayuda a reducir la siniestralidad, facilitando el trabajo en condiciones seguras, y permitiendo el cumplimiento de las normas vigentes para evitar posibles sanciones, que afecten la gestión de las entidades y la satisfacción de los trabajadores.


Es por esto que, agradecemos a los jefes inmediatos surtir el permiso respectivo, en razón a que esta capacitación es de vital importancia para el fomento de una cultura educativa y preventiva que asegure ambientes de trabajo saludables para todos los trabajadores.

Atentamente,



JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES

Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Profesional Contratista/ Subdirección Administrativa y Financiera/ Liliana Muñoz Corredor 
Revisó: Profesional Universitario/ Subdirección Administrativa y Financiera/ Olber Navarro García